

**MUNICIPALIDAD DE CORDOBA****CÓRDOBA, 16 JUN 2022****VISTO:** -----

El Expediente N° 107-019016/2021, a través del cual se tramita el llamado a Subasta Electrónica Inversa para la adquisición de Equipamiento Mobiliario para Plazas y a los efectos de continuar con el Plan Integral de Reparación y Puesta en Valor de Espacios Verdes y Plazas de la ciudad de Córdoba. -----

**Y CONSIDERANDO:** -----

**QUE** a fs. 01 obra nota de la Dirección de Espacios Verdes, mediante la cual solicita autorización para el llamado a Subasta Electrónica Inversa para la adquisición de Equipamiento Mobiliario para Plazas de la ciudad de Córdoba; -----

**QUE** a fs. 03 la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad autoriza el gasto de la presente contratación por un monto total de pesos veintinueve millones trescientos sesenta mil con 00/100 (\$29.360.000,00); -----

**QUE** a fs. 09 se incorpora Planilla Computo y Presupuesto presentada por la Dirección de Espacios Verdes, y a fs. 10 la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad rectifica el monto de la contratación de referencia el cual asciende a pesos treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos con 00/100 (\$34.644.000,00); -----

**QUE** a fs. 13/19 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora los Pliego de Bases y Condiciones Generales, Constitución de Domicilio Electrónico, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, planilla de cotización y Pliego de Especificaciones Técnicas y a fs. 21 la Dirección de Contaduría procede a visar los Pliegos; -----

**MUNICIPALIDAD DE CORDOBA**

**QUE** a fs. 22 esta Secretaría de Economía y Finanzas autoriza el presente gasto que asciende a la suma de pesos treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos con 80/100 (\$34.644.800,00); -----

**QUE** a fs. 23 obra constancia de publicación de Subasta Electrónica identificada como N° 000114/2022 de fecha 22/03/2022; -----

**QUE** a fs. 24/85 corre agregada la documentación de las firmas oferentes CRUCIJUEGOS INSUMOS PÚBLICOS S.R.L. – CUIT 30-71206423-0 Acta N° 233/2022; MONCHIETTI, LUIS GABRIEL – CUIT 20-26112664-9 Acta N° 247/2022; y KONSTRUIR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS – CUIT 30-71640694-2 Acta N° 251/2022; para su vinculación a la subasta, conforme Art. 12° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; -----

**QUE** a fs. 86 se incorpora Acta de Preselección; y a fs. 87/89 la Dirección de Compras y Contrataciones agrega las correspondientes notificaciones de vinculación mediante correo electrónico a cada una de las firmas; -----

**QUE** a fs. 90 obra Informe Final de Subasta y a fs. 91 se incorpora notificación por mail a la firma MONCHIETTI, LUIS GABRIEL – CUIT 20-26112664-9 cuya cotización resultó ser la primera en orden de prelación; -----

**QUE** a fs. 92/102 corre agregada la documentación presentada por la firma, conforme Art. 11° de Pliego de Bases y Condiciones Generales, y a fs. 103 se incorpora Acta N° 288/2022; -----

**QUE** a fs. 106 la Dirección de Espacios Verdes emite Informe Técnico a través de la cual manifiesta que la firma ganadora se ajusta técnicamente a lo solicitado según Pliego de Especificaciones Técnicas con precios corriente en plaza; ----

**QUE** a fs. 107 la Dirección de Compras y Contrataciones emite Informe de su competencia; -----

**QUE** a fs. 110 obra documento de Afectación Preventiva N° 0014-000240 de fecha 11/05/2022 por la suma de pesos treinta y dos millones novecientos



## MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

setenta y seis mil con 00/100 (\$32.976.000,00), y a fs. 111 obra informe de la Dirección de Contaduría donde no se realizan observaciones. -----

**ATENTO A ELLO**, a lo dispuesto por el Art. 11 de la Ordenanza N° 12.995 y la Resolución Reglamentaria N° 23/A/2020, y en uso de sus atribuciones;

### EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR**, conforme el Artículo 8 de la Ordenanza 12.995, la Subasta Electrónica N° 000114/2022 para la adquisición de Equipamiento Mobiliario para Plazas y a los efectos de continuar con el Plan Integral de Reparación y Puesta en Valor de Espacios Verdes y Plazas de la ciudad de Córdoba, conforme cantidades y precios que se detallan en ANEXO 01, que con un (01) folio forma parte de la presente a favor de la firma MONCHIETTI, LUIS GABRIEL – CUIT 20-26112664-9, por la suma de pesos treinta y dos millones novecientos setenta y seis mil con 00/100 (\$32.976.000,00). -----

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR** a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de la firma MONCHIETTI, LUIS GABRIEL – CUIT 20-26112664-9, para atender la adjudicación efectuada en el Artículo 1° y por suma de pesos treinta y dos millones novecientos setenta y seis mil con 00/100 (\$32.976.000,00), con la siguiente imputación presupuestaria: -----

| Afectación Preventiva N° 0014-000240 (11/05/2022)                            |                                                                          |                 |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Ejercicio 2022 – Proveedor: 1679 MONCHIETTI LUIS GABRIEL, CUIT 20-26112664-9 |                                                                          |                 |
| Partida                                                                      | Concepto                                                                 | Importe         |
| 831.1.53.12.1.1.3                                                            | Desarrollo, Mantenimiento y Revalorización de Plazas – Bienes de Capital | \$32.976.000,00 |

**MUNICIPALIDAD DE CORDOBA**

**ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO** el devengamiento, conforme lo establecido en el Artículo 19° bis de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente en los términos del Artículo 1° del mismo cuerpo legal. -----

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR** a través de la Dirección de Compras y Contrataciones a la firma MONCHIETTI, LUIS GABRIEL – CUIT 20-26112664-9, de las disposiciones contenidas en la presente Resolución. -----

**ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLIZAR**, comunicar, publicar, girar a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dar copia a: la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Espacios Verdes, a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "M". Cumplido, **ARCHIVAR**. -----

**RESOLUCIÓN****N° 000138**

Magister JORGE G. FOLLONI  
SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Y SOSTENIBILIDAD  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

GUILLERMO C. ACOSTA  
Secretario de Economía y Finanzas  
Municipalidad de Córdoba

**ES COPIA**

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

23 JUN 2022

REVIS.

JEFE DIVIS.

JEFE DTO.

PRO SEC.

12 JUN 2022

CORDOBA,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,  
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000138/2022, advirtiendo  
que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos  
necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de  
la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA

Resuelve: VISAR *c/ nota*

El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI

Resuelve: VISAR *c/ nota*

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO

Resuelve: VISAR *c/ nota**Quipasa*

DRA. MIRIAM NILDA APARICIO



**Municipalidad  
de Córdoba**

**Dirección de Compras y Contrataciones  
Secretaría de Economía y Finanzas**

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina  
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

**Anexo 01  
Subasta electrónica Inversa N° 114/22  
Expediente 019.016/2021**

Monchietti Luis Gabriel (Cuit 20-26112664-9)

| Renglón                       | Descripción                                  | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total           |
|-------------------------------|----------------------------------------------|----------|-----------------|------------------------|
| 1                             | <b>EQUIPAMIENTO MOBILIARIO P/<br/>PLAZAS</b> |          |                 |                        |
| 1.1                           | SET DE MESAS Y BANCOS DE<br>HORMIGÓN         | 200      | \$ 50.000       | \$ 10.000.000          |
| 1.2                           | BANCOS DE HORMIGÓN                           | 400      | \$ 25.000       | \$ 10.000.000          |
| 1.3                           | BEBEDERO                                     | 40       | \$ 24.400       | \$ 976.000             |
| 1.4                           | CAÑO ROLADO                                  | 100      | \$ 10.000       | \$ 1.000.000           |
| 1.5                           | CESTO PAPELERO                               | 400      | \$ 27.500       | \$ 11.000.000          |
| <b>TOTAL CON IVA INCLUIDO</b> |                                              |          |                 | <b>\$32.976.000,00</b> |

*[Firma]*  
DR. CÉSAR ESTEBAN PARRA  
DIRECTOR DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

000138